

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 21 minutos,
y se pone á las 4 horas y 51 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana 2, y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Telesforo, papa y mártir, en Roma.

La Conmemoracion de muchos santos Mártires, en Egipto, que fueron muertos en la Tebaida con diverso género de tormentos durante la persecucion de Diocleciano.

San Simeon, monje, en Antioquia.

Santa Sinclética, virgen, en Alejandría.

Santa Emiliana, virgen, en Roma, tía de san Gregorio, papa.

Santa Apolinar, virgen.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer meditacion y la reserva.

En la Capilla del Real Palacio, á las cuatro y media de la tarde, se celebrarán con la solemnidad de costumbre, las matines de los Santos Reyes.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio dedicado á Nuestra Señora de Lourdes.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto en la Capilla de la Reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

Fiestas del Jubileo Pontificio.—Las dos Misas del Papa en San Pedro.—La Exposicion Vaticana.—Los donativos de la Orden de Capuchinos.—No aceptacion de los donativos de la Casa de Saboya.—El tratado de Comercio franco-italiano.—Italia en Africa.

Las fiestas del Jubileo Sacerdotal están ya próximas, por lo que Roma comienza á poblarse de gran número de Reverendísimos Arzobispos, Obispos y Vicarios Apostólicos de todos los puntos del globo, aun de los más distantes, como Australia. Hay entre ellos Obispos italianos, españoles, franceses, austriacos, alemanes, belgas, ingleses, rumanos, transilvanos, griegos, sirios, armenios, maronitas del Líbano, caldeos, etc., etc.

Al frente de los individuos del Episcopado oriental de diversos ritos estará en las audiencias Pontificias y en las fiestas religiosas Monseñor Azarian, Patriarca armenio de Cilicia, quien regresará á Roma dentro de pocos días y no sin alguna mision especial, segun creo.

Ayer llegó á Roma el Ilmo. señor Obispo de Urgel, á quien acompañan más de 30 de sus diocesanos. Llegó con retraso de algunas horas, porque, á causa del mal tiempo, el tren en que iba descarriló á poca distancia de Roma, entre las estaciones de Magliana y Ponte Galera, teniendo que salir de Roma un tren especial que recogió á los viajeros, entre quienes, salvo el retraso de algunas horas, no hubo que lamentar desgracia alguna, ni aun ligera.

El Ilmo. señor Obispo de Urgel trae consigo una suma muy importante para el Dinero de San Pedro que presentará él mismo al Padre Santo en una próxima audiencia.

Hoy han llegado ademas algunos Rvmos. señores Obispos españoles, entre quienes están los de Zamora, Vitoria, Cuenca y Madrid. Dentro dos ó tres días, es esperada la llegada del Ilmo. señor Arzobispo de Valladolid con todos los Obispos de su provincia eclesiástica que han salido ya de sus respectivas diócesis que, segun más informes, deben reunirse hoy en Lourdes, donde pasarán las fiestas de Navidad.

El Padre Santo celebrará dos Misas—no recuerdo si lo escribí ya—en la Basílica de San Pedro: una

el día 1.º de Enero, que será su *Misa de oro*. Será rezada, pero en dos momentos de ella los cantores de la Capilla Pontificia ejecutarán el canto *alla Palestrina* de dos motetes, y en el momento de la elevacion de la Hostia y el Cáliz consagrados se dejará oír en lo alto de la gran cúpula, al interior, un concierto de trompas.

Créese que á esta Misa Jubilar de Su Santidad asistirán con esquila especial de entrada cerca de 40,000 fieles de todos países é idiomas.

Las puertas de la Basílica permanecerán cerradas, y sólo podrán entrar las personas provistas de billete especial.

Para evitar que ocurra algun desorden durante aquel día y especialmente por la mañana durante la celebracion de la Misa del Papa, ha resuelto el Gobierno tomar grandes precauciones,—siquiera sean aparentes,—entre las cuales, ya desde ahora se me asegura por competéntísima fuente, estará la de rodear por un cordon de tropa toda la plaza y la Basílica de San Pedro, de suerte que quede aquella completamente despejada de personas extrañas á los invitados provistos de esquila.

La segunda Misa, que el Padre Santo celebrará en San Pedro,—tambien á puerta cerrada—parece definitivamente fijada para la mañana del día 4 de Enero. Aquel día, despues de la Misa, el Padre Santo aceptará un refresco que en la Sacristía, ricamente adornada, le será ofrecido por el Capítulo de los Canónigos de San Pedro, quienes en aquel momento presentarán á Su Santidad el magnífico relicario de plata dorada, adornado de pedrería, que han hecho ejecutar por uno de los más distinguidos plateros de Roma, y que vale más de 20,000 pesetas. Este precioso relicario está destinado á contener la insigne reliquia del cráneo de San Juan Bautista, de quien es devotísimo el Papa, que le tiene ahora en una modesta custodia en su capilla privada.

La Exposicion Vaticana de los donativos enviados al Papa con motivo de sus *Bodas de Oro* será inaugurada oficialmente, porque así fué resuelto, el 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes: pero efectivamente la Exposicion no podrá quedar completa ó casi completamente ordenada sino hasta fines de Enero; tan grande es la cantidad de cajas de donativos que llegan durante estos días y que aun deben llegar. El trabajo que allí se lleva á cabo es constante y febril; pero el que aun falta es tambien enorme.

¿Qué diré á ustedes de esta Exposicion? Cuanto les dijese fuera poco. La seccion de los donativos de Soberanos, Jefes de Estado, Príncipes y altos personajes es de maravillosa riqueza intrínseca y artística. Los ornamentos sagrados, los bordados magníficos, los encajes de gran valor, no se pueden contar. Hay ademas objetos de toda especie, de toda naturaleza y de todos los países conocidos; es una gran Exposicion, verdaderamente internacional, de los productos del ingenio, de las artes, de los oficios todos, de orfebrería, desde las esculturas y las finísimas pinturas hasta los más humildes productos de las selvas y de la agricultura de todos los países, y todo en número extraordinario. Es un plebiscito universal de afecto y de devocion al Pontificado por parte de los católicos, de respeto y admiracion por parte de los no católicos.

Grata impresion háme causado, si no por la riqueza, por su especialidad, la Seccion de los donativos que envía la Orden de Capuchinos, con sus terciarios y terciarias y con los fieles á ellos confiados en las Misiones, en los lugares en que las tienen, de cada una de las cinco partes del mundo. Muchísimos de sus Conventos de Italia envían ornamentos, objetos de plata, libros escritos por los religiosos, y aun objetos curiosos, como un cirio pascual, de Milan, que pesa 106 kilogramos y mide tres metros de largo por 70 centímetros de grueso, y adornado con bellas miniaturas de objetos sagrados; y un baston en el cual un Capuchino con un cuchillito ha grabado artísticamente alrededor los

principales hechos de la vida de San Francisco de Asis, procede del Convento de Génova. Un padre Capuchino de Francia, envia seis bellísimos dibujos suyos. Los Capuchinos y sus terciarios de España, tres estatuas de madera (la Madre del Divino Pastor y dos de San Francisco) esculpidos por el Hermano lego capuchino Antonio de Vera, un altar portátil completo, y ademas nueve cálices, tres copones, una custodia y ropa blanca de altar.

Entre los donativos de los Capuchinos de Suiza (Prefectura Apostólica de la Rezia) hay una magnífica *flora alpina* en un rico volumen que contiene la coleccion, hecha por un capuchino, de las más raras y hermosas flores que se crían en aquellas altísimas cumbres: tambien entre los donativos de los Capuchinos se halla un *Marial* cotidiano, obra bastante notable del español P. José Calasanz de Llevaneras, traducido al alemán. Siguen luego los ornamentos sagrados, misales, etcétera, de los Capuchinos del Tirol austriaco, y los tejidos preciosos de los Misioneros Capuchinos de Bulgaria, y las esencias de rosa de Daugion, aldea búlgara; un antiguo cofrecillo de plata con objetos turcos de oro, de las Terciarias de la parroquia de Capuchinos de Constantinopla, y algun otro donativo de Calania (Grecia). Los de Agra, de Allahabad, de Punjab (Indias Orientales) figuran muy dignamente en esta Seccion con numerosos y notabilísimos objetos de manufactura india, muchos de los cuales son de oro, plata y marfil. Los Capuchinos de las Misiones de Aden (Arabia), que fueron fundadas por Monseñor Massaja, hoy Cardenal, han querido recordar los presentes de los Reyes Magos al recién nacido Niño Jesus enviando un pequeño lingote de oro nativo puro, 30 kilos de *incienso* y 40 de *mirra*. Bellos donativos envían los de Siria y Trebisonda, de objetos y manufacturas indígenas. Los de Mesopotamia han enviado 15 estatuas de madera vestidas de seda y con adornos de oro y plata, representando los diversos tipos y trajes de aquellos países. Siguen los donativos de los Capuchinos de Africa, islas Seychelles, Assab y Túnez; estos últimos envían tapetes de Hervan y mantas de Gafsa, muy apreciadas; los de Assab el esqueleto de un cetáceo de 15 metros de largo; los de las Seychelles han enviado los productos del mar, los frutos de la tierra, muestras de las industrias de los indígenas, y los frutos del ministerio espiritual: corales, plantas marinas, colecciones de conchas raras, entre ellas algunas de tortuga, defensas de pez-espada;—vainilla, clavos, frutos de coco y banano preparados, una coleccion de semillas de 37 especies de árboles de aquellas islas y una coleccion de cañas; una barquilla construída con 91 especies de maderas de las Seychelles, azafran preparado, aceite de coco y de tortuga, esencia de limon y de clavo, jabones, manufacturas de conchas, trabajos de hojas de coco, etc.;—y los frutos del misterio espiritual constan en una relacion en la que se dice que las islas Seychelles, que 36 años atras contaban poquísimas familias católicas sin iglesia y sin sacerdotes, cuentan en la actualidad 14,000 católicos, un Vicario Apostólico con carácter episcopal, 14 Sacerdotes y 5 Hermanos legos, todos Capuchinos, 6 Hermanos Maristas, 33 Hermanas de San José, 20 maestros y maestras seglares; con 10 iglesias y 7 capillas.

Los Capuchinos, los Terciarios y los fieles confiados á sus misiones en América (Chile, Brasil, Ecuador) han enviado una multitud de objetos ricos al par que curiosos: cuadros que representan los salvajes y sus jefes *lagunas*, de la Caiquedad de Araucania, colecciones completas de las preciosas maderas de Rio de Janeiro, Pernambuco y Bahía; pájaros y serpientes embalsamados, huevos de aves-truz y de otras aves; hojas y flores de arbustos medicinales y rarísimos, goma y cera de los árboles *Barniz* y *Lauro*; vasos, adornos, armas, utensilios de los salvajes, etc., etc. Y finalmente, desde la más remota Oceanía, los Capuchinos recientemente enviados á evangelizar á los salvajes de las Carolinas han enviado un verdadero museo etnográfico, de gistoria natural, armas, trajes, y manufacturas pri-

mitivas y elementales de los habitantes de aquellas islas recientemente disputadas.

Creo que todos los actuales Soberanos y Jefes de Estados, ó casi todos, han enviado al Padre Santo cartas de felicitacion y donativos, con ocasion de su Jubileo Sacerdotal, excepto la Casa de Saboya, la cual, á decir verdad, hubiera deseado que figurara un donativo suyo en la Exposicion Vaticana. Pero, puedo asegurar á ustedes, que en el Vaticano no se quiere aceptar este donativo del rey que ocupa el palacio apostólico del Quirinal.

Gran preocupacion causa en Roma y en Italia entera el parecer ahora difícilísima, si no imposible, la renovacion, ó siquiera una próroga temporal, del tratado de comercio con Francia, acerca del cual no se ha podido combinar un acuerdo entre los dos gobiernos italiano y frances. De esta falta de acuerdo y de la consiguiente guerra de tarifas entre los dos países se resentirán mucho ambos en su comercio é industria; pero más, sin duda, Italia especialmente, por la enorme cantidad de renta pública italiana empeñada en la Bolsa de Francia. El gobierno italiano, á decir verdad, no tiene toda la culpa, porque en esta ocasion, siquiera en parte, trata de proteger las industrias italianas; pero se debe también esta falta de posibilidad de acuerdo á la animosidad que, mal disimulada, existe entre ambos gobiernos. Crispi no oculta sus malas disposiciones de ánimo respecto á Francia, á quien acusa de ponerle trabas en cualquier negocio ó cuestion; y acusa además al gobierno frances de haber sugerido al Papa la célebre carta de Su Santidad al señor Cardenal Rampolla, por la cual se ha hecho imposible toda conciliacion en el sentido en que la entendía el gobierno del rey Humberto.

En cuanto al asunto de Africa, no se ve aun un principio de accion, y este retardo es atribuido á la espectacion de un resultado favorable de la mision inglesa del señor Portal, cerca el Negus de Abisinia.

En vista de posibles y no lejanas complicaciones belicosas en Europa, Alemania, Austria é Inglaterra, que ahora casi ha entrado ya á formar parte de la triple alianza, quisieran que Italia no se empeñara en una guerra en Africa.—P.

Roma 23 de Diciembre de 1887.

GACETILLA LOCAL.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

El interes que encierra para los católicos el importante documento suscrito por el eminente Episcopado Español, que recibimos por el correo de ayer, nos pone en el caso de no dilatar su publicacion.

La fecha que trae este precioso documento, es un día memorable para los católicos, pues nos recuerda que el 8 de Diciembre del año 1854 el Santísimo Pío IX procedió á la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion de María, que fué recibido con entusiasmo y regocijo por todo el orbe, y de un modo especial por los españoles, que siempre han venerado tan sublime misterio.

En aquel entónces el Episcopado Español también levantó su voz impetrando del cielo la proteccion por el Jerarca de la Iglesia, como hoy lo hace por su sucesor Leon XIII.

Dios la atienda y proporcione días de felicidad á este augusto y anciano Pontífice, que acaba de celebrar el quincuagésimo aniversario Sacerdotal, y vea el glorioso triunfo de la Iglesia, nuestra Santa Madre.

FELICITACION Y PROTESTA

DEL EPISCOPADO ESPAÑOL EN HONOR DE SU SANTIDAD AL APROXIMARSE LA CELEBRACION DE SUS BODAS DE ORO.

Beatísimo Padre:

Desde que el cañon demoledor abrió brecha en la muralla contigua á la Puerta Pia de esa ciudad de Roma, y por ella invadió la revolucion la eterna ciudad de los Papas, y se apoderó por la fuerza de lo que quedaba de los antiguos Estados de la Iglesia, y atropelló todos los derechos del Pontífice, y le constituyó prisionero en el Palacio del Vaticano, y le arrebató los medios indispensables para continuar su divina mision, y de día en día fué multiplicando las trabas que imposibilitan su accion en la direccion de la gran familia católica, hasta el extremo de infundir temor á la inviolabilidad de la correspondencia privada con los individuos y con las naciones: desde aquella triste é infausta época, tanto Vuestra Santidad como vuestro Augusto Predecesor no habeis cesado un solo día de levantar Vuestra apostólica voz y protestar animosos contra tan multiplicados atropellos á la faz de todas las naciones de la tierra, impidiendo así que prescriba con el tiempo una opresion tan dura como injustificada.

El Episcopado católico, siempre identificado en pensamientos, deseos y aspiraciones con su augusta Cabeza, jamas ha dejado de unir á la Vuestra su penetrante queja y protestar sin intermision contra lo que ha anatematizado y execrado y reprobado su Padre y Pastor. Todavía suenan en nuestros oídos sus gemidos y clamores; todavía se percibe el eco de sus palmarias declaraciones de injusticia, ilegalidad y nulidad de tan execrables usurpaciones. Todavía llegan hasta el alma sus imperiosas aseveraciones de que tamaño despojo es contrario al derecho natural, al que espontáneamente se someten todos los séres dotados de razon, al derecho positivo que sanciona toda legítima posesion y al derecho eclesiástico que santifica la de la Religion en todas sus prescripciones; contrario á la justicia que exige el más profundo respeto á toda propiedad civil y eclesiástica; contrario á la piedad que inspira á todo hombre sensible y religioso la augusta majestad de la ancianidad, de la virtud y de la proverbial beneficencia de los Papas; contrario á la Religion, á la que se le arrebató lo que posee en nombre de Dios y lo que necesita para su conservacion y ejercicio; contrario al interes de las sociedades que no pueden vivir sin aquella; contrario á la misma civilizacion, pues ésta no existe donde no hay moralidad y puntual observancia de todos los deberes. Esto y mucho más que no es posible al presente aducir por falta de oportunidad, ha repetido bajo diferentes formas el clero y aun el pueblo católico de todas las naciones, en las cuales, aun el que no lo es, se ha sentido impulsado á levantar también su voz en reconocimiento, proclamacion y apoyo de los clamores de la Iglesia Católica: siendo cosa de admirar que los mismos gobiernos no católicos tiendan á concertarse para hacer justicia á la más fundada de las demandas.

Siendo esto así, Beatísimo Padre, no podemos hoy permanecer mudos los que suscribimos esta enérgica protesta; y por ello, despues de ratificar ardientemente cuanto en la misma consignamos, nos adherimos de corazon á Vuestras magnificas declaraciones y enseñanzas consignadas en Vuestra admirable carta al Eminentísimo Cardenal Rampolla, prometemos nuevamente adhesion, sumision, amor y reverencia á Vuestra divina autoridad y Sagrada Persona, y pedimos y pediremos constantemente al gran Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que abrevie los días de la tribulacion y borrasca, y amanezcan pronto los de la paz y la justicia y la tranquilidad, para gloria de Dios, exaltacion de la católica Iglesia, esplendor de la Santa Sede, consuelo de Vuestro corazon atribulado y bienestar de toda la humanidad.

Esto, Santísimo Padre, hemos pedido hasta ahora sin intermision, esto continuamos pidiendo con creciente ardor, y esto mismo, á la vez que Vuestra paternal bendicion para nosotros y nuestros muy amados diocesanos, suplicaremos con mayor ahinco al celebrar próximamente el suspirado quincuagésimo aniversario de Vuestra Ordenacion Sacerdotal, á fin de que ese faustísimo é incomparable día sea para Vuestra Beatitud lleno de celestiales carismas y comienzo de una nueva y larga era de felicidad y bienandanza para Vuestra augusta Persona, para la Iglesia Católica y para el mundo entero.

Beatísimo Padre.—Toledo 8 de diciembre de 1887.—A. L. S. P. de V. S.

Provincia de Toledo. Miguel, Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias.—Pedro, Obispo de Plasencia.—Antonio, Obispo de Sigüenza.—Juan María, Obispo de Cuenca.—Ciriac, Obispo de Madrid-Alcalá.—Luis Felipe, Obispo de Coria.

José María, Obispo de Dora, Prior de las Cuatro Ordenes Militares.

Provincia de Zaragoza. Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Cosme, Obispo de Tarazona.—Ramon, Obispo de Jaca.—Antonio, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracin.—Antonio, Obispo de Pamplona.—Vicente, Obispo de Derbe, Auxiliar de Zaragoza.—Vicente Carderera, Vicario Capitular de Huesca.—Juan Antonio Puicercus, Vicario Capitular de Barbastro.

Provincia de Valencia. Antolin, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.—Manuel, Obispo de Menorca.—Francisco, Obispo de Segorbe.—Jacinto, Obispo de Mallorca.—Juan, Obispo de Orihuela.—Manuel Palau, Vicario Capitular de Ibiza.

Provincia de Sevilla. Fr. Ceferino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.—Fernando, Obispo de Badajoz.—José, Obispo de Canarias.—Sebastian, Obispo de Córdoba.—Vicente, Obispo de Cádiz y Administrador Apostólico de Ceuta.—Silverio Alonso del Castillo, Vicario Capitular de Tenerife.

Provincia de Burgos. Manuel, Arzobispo de Burgos.—Pedro, Obispo de Osma.—Juan, Obispo de Palencia.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Antonio, Obispo de Calahorra.—Vicente, Obispo de Santander.—Francisco, Obispo de Leon.

Provincia de Compostela.—Victoriano, Arzobispo de Compostela.—Jesáreo, Obispo de Orense.—Fernando, Obispo de Lugo.—Fr. Ramon, Obispo de Oviedo.—Fr. Gregorio, Obispo de Lugo.—José María, Obispo de Mondoñedo.

Provincia de Granada. José, Arzobispo de Granada.—Fr. Vicente, Obispo de Guadix.—Manuel María, Obispo de Jaen.—Tomas, Obispo de Cartagena.—Marcelo, Obispo de Málaga.—Santos, Obispo de Almería.

Provincia de Tarragona. Benito, Arzobispo de Tarragona.—Tomas, Obispo de Lérida.—Tomas, Obispo de Gerona.—Francisco, Obispo de Tortosa.—Salvador, Obispo de Urgel.—José Obispo de Vich.—Jaime, Obispo de Barcelona.—Ramon Casals, Vicario Capitular de Solsona.

Provincia de Valladolid. Benito, Arzobispo de Valladolid.—Antonio, Obispo de Segovia.—Tomas, Obispo de Zamora.—Fr. Tomas, Obispo de Salamanca.—José Tomas, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Juan, Obispo de Astorga.—Ramon, Obispo de Avila.

Provincia de Santiago de Cuba. José, Arzobispo de Santiago de Cuba.—Juan Antonio, Obispo de Puerto-Rico.—Manuel, Obispo de la Habana.

NUESTRA ADHESION.

EL ANCORÁ, que desde que apareció en el estadio de la prensa, ha seguido siempre el radiante faro que con sus resplandecientes rayos alumbró á los católicos desde el Vaticano, se adhiere incondicionalmente á la respetuosa felicitacion y enérgica protesta que acabamos de transcribir.

Al hacer esta leal y franca declaracion, nos honramos copiando el siguiente artículo, por estar conformes con el espíritu de su contenido.—Dice así:

NO, NO Y NO.

Al publicar el anterior documento, *El Siglo Futuro* se adhiere con todo su corazon á la enérgica protesta del Episcopado español, por sí, y en nombre de todos sus amigos, y de toda la España tradicional y católica que como él piensa y siente, sumisa siempre á las enseñanzas de sus Pastores, siempre rebelde á la sacrilega y brutal tiranía que oprime, veja y despoja á la Iglesia de Dios y al Vicario de Jesucristo.

No, no, y cien veces no; nuestro Santísimo Padre lo ha dicho, lo dicen nuestros Prelados, y nosotros lo repetimos con todo el entusiasmo y toda la energía de nuestra alma: no, no, y cien veces no. Jamas transigiremos ni en todo, ni en parte, ni en nada, ni en hipótesis ni de ninguna manera con el error y la iniquidad; y hasta el último aliento protestaremos contra los carceleros, contra los despojadores, contra los verdugos de nuestro Santísimo Padre el Papa y de nuestra Madre Santísima la Iglesia católica.

No, no y cien veces no; ni las amenazas de los enemigos fieros, ni los halagos y los sofismas de los enemigos mansos, ni la revolucion descubierta y franca con sus persecuciones, ni la revolucion solapada y artera con sus teorías sobre la hipótesis, sobre el mal menor y sobre los hechos indestructibles, y con todas sus hipocresías y todos sus amaños, podrán apartarnos nunca, con la gracia de Dios, del Papa y de los Obispos, que no piden el mal menor, que no proclaman la hipótesis, que no se conforman con los hechos consumados, sino proclaman íntegramente las enseñanzas de la Santa Sede, y enérgicamente protestan contra la usurpacion de que son víctimas la Iglesia de Dios y el Vicario de Jesucristo.

¡No, no y cien veces no!

Esta es la voz unánime, nuestros Prelados lo dicen, del clero y del pueblo católico en todas las naciones; esta es la voz unánime del católico pueblo español, esta la voz de los Ministros de Dios, esta la voz del Episcopado.

Con nuestros Prelados á la cabeza, protestamos una vez más contra la sacrilega iniquidad triunfante; una vez más clamamos por la restauracion íntegra y completa de la verdad y la justicia; una vez más, humillados á los pies del Vicario de Jesucristo, le ofrecemos nuestras pobres personas, nuestro trabajo, nuestras haciendas, nuestras fuerzas todas, y juramos ante Dios y ante los hombres que queremos vivir y morir confesando á Jesus, procurando su gloria, poleando por su universal y absoluta soberanía sobre los hombres y sobre las sociedades.

¡Viva Jesucristo, nuestro Redentor, Señor soberano de almas y pueblos!

¡Viva la Iglesia de Dios!

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Papa-Rey!

Se nos ha suplicado la publicacion en EL ANCORa del siguiente escrito:

«Habiendo determinado Nuestro Santísimo Padre Leon XIII celebrar solemnemente su Jubileo Sacerdotal, y deseando que de esta fiesta reportasen los católicos considerables beneficios, por Letras Apostólicas de 1.º de Octubre del año que acaba de fenecer, se dignó franquear los tesoros de la Iglesia publicando una indulgencia plenaria.

Para lucrarla prescribe el Papa varias condiciones. Hé aquí, por lo que á estas se refiere, lo que dice el documento pontificio que tomamos del *Boletín Eclesiástico*:

«Nos, en virtud de la misericordia divina, y contando con la Autoridad de Sus Apóstoles los Bienaventurados Pedro y Pablo, á todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que con ocasion de Nuestro Jubileo Sacerdotal, vengán en peregrinacion á Roma, para dar, en nombre de sus pueblos, público y manifiesto testimonio de su piedad y devocion, y prestar el debido honor y obediencia á la suprema autoridad que Dios Nos ha entregado, así como también á todos los fieles de ambos sexos que con la mente y el corazon sigan y acompañen las susodichas peregrinaciones á Roma, é igualmente á todos y á cada uno de los que de cualquier manera cooperen al mejor y más feliz éxito de las mismas, si por espacio de nueve días antes del en que se celebre Nuestro referido Jubileo Sacerdotal, ó sea antes del primero de Enero próximo, rezaren una tercera parte del Santísimo Rosario, y si durante otro novenario dentro del tiempo señalado para recibir aquellas peregrinaciones repitiesen el mismo rezo, y verdaderamente arrepentidos y confesados recibieren la Sagrada Comunión, visitaren su Iglesia parroquial ú otra cualquiera ó un Oratorio público, y allí pidiesen á Dios por la concordia entre los Principes Cristianos, extirpacion de las herejias, conversion de los pecadores, y exaltacion de nuestra Santa Madre la Iglesia, tanto en el mismo día de nuestra mencionada solemnidad, con el primer día festivo que siga inmediatamente á la repetición de la novena de oraciones á voluntad de cada uno, dentro del tiempo arriba señalado, concedemos en el Señor indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados. Además á todos y cada uno de los que contritos al menos con el corazon, celebraren como arriba queda dicho novenas de oraciones, por cada día que lo hicieren, les condonamos, en la forma acostumbrada por la Iglesia, trecientos días de las penitencias que les hayan sido impuestas ó de las que por cualquier otra concepto deban. Todas y cada una de las cuales indulgencias, remision de pecados, condonacion de penitencias, que sólo se entenderán concedidas para este año, pueden ser aplicadas á las almas detenidas en el Purgatorio.»

En vista de lo precedente, el Ilmo. Cabildo, inspirándose en el celo y secundando las miras del bondadoso Leon XIII, resolvió, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que, el día de Reyes, á las seis de la tarde, empiece, debiendo continuarse en los demas días á igual hora, la referida novena de Rosarios, con exposicion del Santísimo. Con este ejercicio podrán los fieles disponerse mejor á ganar la indulgencia plenaria concurriendo á la comunión general que se verificará, el 15 en el mismo templo. A la vez, esta serie de funciones servirá de preparacion á la grandiosa con que, en el propio día, se solemnizará en Mallorca, el fausto acontecimiento del quincuagésimo aniversario de la primera misa del admirable Papa que hoy ciñe la tiara.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia no solo por cada uno del novenario practicado en la Catedral, sino también por cada acto de los diferentes que se realizarán para el logro de la gracia del Jubileo, como son, visita de iglesia y asistencia á la Comunión general.

Es de esperar que todo esto excite vivo interes en los católicos palmesanos, y así, que sea muy notable la afluencia de fieles á la Catedral.»

Nuestro corresponsal de Inca, nos ha remitido la siguiente reseña:

Inca 2 Enero de 1888.

Sr. Director de EL ANCORa:

Muy Sr. mío y de toda mi consideracion: Espero de V. se servirá dar cabida en las columnas de su ilustrada publicacion á las siguientes líneas; por cuyo favor le quedará sumamente agradecido éste su affmo. S. S. y A.

Día grato y de imperecedera memoria será para el religioso pueblo de Inca el 1.º del corriente año, Inca, que tan celosa ha sabido mostrarse siempre por las glorias de su patria y de su religion, no desmerecerá ciertamente de su proverbial adhesion á la Cátedra de Pedro y á las enseñanzas de su Pontificado, en las actuales circunstancias. Inca, que tan compasiva y afligida supo mostrarse con su Pontífice en días no lejanos y aciagos, mezclando sus lágrimas con el llanto de su Pontífice, un gemido, con sus gemidos; un suspiro, con sus tristes lamenta-

ciones; una limosna, con sus despojos; pre una oracion ferviente, con sus oraciones; no ha podido ménos de alegrarse también en este día fausto y mezclar su satisfaccion y consuelo con el que en estos mementos invadirá el corazon del martirizado Leon XIII.

Una simple indicacion de nuestro dignísimo Arcipreste, hecha á todos sus feligreses y muy particularmente á las escuelas nocturnas y congregaciones de esta parroquia, ha sido más que suficiente para que el pueblo en masa, despues de haber purificado su alma en el Tribunal de la Penitencia, acudiera reverente á la Mesa Eucarística, para en espíritu trasportarse desde allí á la capital del orbe católico y llevar á los pies del atribulado Pontífice, con su veneracion y respeto, el consuelo y alivio que tanto necesita. Una comunión general, cual pocas veces se habrá visto tan concurrida, dió principio á la serie de actos con que hemos solemnizado las *Bodas de Oro* del anciano Pontífice. Los divinos oficios que á continuacion tuvieron lugar, no han sido ménos concurridos. Atestada la Iglesia por una inmensa multitud que de bote en bote llenaba sus espaciosas naves, escuchó silenciosa las graves y melodiosas notas que el maestro Aullé deja admirar en el canto de su misa, la cual fué interpretada fielmente por la Reverenda Comunidad de esta parroquia. Ocupó en ella la Cátedra del Espíritu Santo el joven Pbro. D. Gabriel Llompert, quien supo unir admirablemente las glorias del nombre de Jesus con las del actual representante en la tierra, demostrando con abundancia de razones y profundidad de conceptos cuán dignos y merecedores se presentan ambos de nuestro entusiasmo y veneracion. La exposicion de S. D., M. que duró hasta la noche, fué continua y majestuosamente honrada por la asistencia de los sacerdotes que hacían la vela. Por la tarde, despues de cantadas vísperas, se cantó el Santísimo Rosario, y al anochecer, despues de una breve meditacion, el Sr. Arcipreste animó á sus feligreses á perseverar y contribuir de su parte, por los medios fáciles y eficaces que Dios ha puesto en la mano de todos, al completo triunfo y libertad de la Iglesia y de su Pontificado; exponiendo para ello con una claridad, energía y elocuencia, arrebatadora y sublime, la solidez é inconvertibilidad del Pontificado en medio de las persecuciones, que hoy, como siempre, como en lo futuro, se puedan levantar contra la Barquilla de Pedro; terminando la funcion con el festivo y majestuoso canto del *Te Deum*.

De esta manera, Sr. Director, supo corresponder el pueblo de Inca al entusiasmo y veneracion que el Jubileo de nuestro Sapientísimo y pacificador Pontífice elevó por todos los ámbitos de la tierra, con motivo de la celebracion de sus *Bodas de Oro*.

¡Que el cielo bendiga tantos esfuerzos como la cristiandad en masa ha desplegado en este día, y restituya á la Iglesia á su Pontífice, y á los corazones todos de sus amigos y enemigos su libertad y su paz!—*El Corresponsal*.

Nuestro Director ha recibido un ejemplar del mapa de la isla de Menorca levantado por el geómetra D. Miguel Sorá en 1860 y 1861, que acaba de publicar D. Juan Benejam, copiado del original y adicionado por D. José Moll, y grabado por D. Antonio Soler, de Barcelona.

Damos las más afectuosas gracias al Sr. Benejam por tan galante obsequio.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Delegado de Hacienda, quien nos ruega demos publicidad en EL ANCORa al prospecto del sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el día 20 del actual.

Hoy, á causa de los materiales que ya teníamos preparados, nos es imposible complacer á D. Francisco de la Guardia, pero lo publicaremos mañana con mucho gusto.

El próximo viernes, festividad de los Santos Reyes, en la plaza de S. Lázaro tendrá lugar á la una y media de la tarde la adoracion de los Santos Reyes, que representarán varios aficionados. Si el tiempo no lo permitiese se verificará dicha funcion el Domingo próximo, á la indicada hora.

Estos días han fallecido algunas personas muy conocidas en esta capital.

D. Ramon Ferrandell de Maroto, hacendado, persona de costumbres muy religiosas y ex-director de la sociedad Fábrica de Sal de Ibiza.

D. Nicasio Pou, Ayudante de Obras Públicas.

D. José de Cáceres, de este comercio, único representante en España que fué de la Compañía Internacional Telegráfica, constituida en Inglaterra.

Y D. Francisco Cortés y Aguiló, también del comercio.

Dios haya concedido al alma de los finados el galardón de los Bienaventurados.

Hoy, segun dice *La Almudaina*, deben reunirse varias personas importantes de esta ciudad con objeto de excitar á la Cámara de Comercio, á las Juntas Directivas de las sociedades Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Banco de España, Ferro carriles, Empresas Mallorquina y Marítima de vapores y á cuantas personas y corporaciones tengan representacion y puedan tener influencia, á fin de que unidos todos soliciten del Gobierno, de los Diputados, Senadores y demas que puedan cooperar el caso, la colocacion de un cable desde Sóller á Barcelona y la reposicion del actual que por de pronto queda inutilizado.

Ayer fondeó en nuestro puerto además de los vapores *Jaime II y Mallorca*, el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con 3 días de navegacion, 6 marineros y efectos.

Se despacharon el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 54 pasajeros y carga; y el bergantín goleta griego *Pagonisa*, capitán Giovanni, para Tarragona, con lastre.

Copiamos de *La Almudaina*:

«Ayer tarde hubo en el Muelle un alboroto de primer órden.

Unos dependientes del resguardo de consumos, noticiosos de que se habían introducido en una casa ó almacén varios garrotones de vino, aguardiente ó espíritu, penetraron en él é hicieron presa.

En tal instante el dueño, que no se hallaba allí, se presentó y al ver de semejante modo invadida su morada alzó la voz y habló muy alto, primero porque se hallaba en su casa y despues porque dijo que nada sabía de si en ella se habían metido ó no garrafrones llenos ni vacíos.

Acudió gente, se alborotó el cotarro y Dios sabe en qué hubiera terminado el ciseo, si no acierta á pasar el S. Gobernador de la provincia, quien dió traza y providencia para que cesara.

Entonces todo se apaciguó, y los curiosos se retiraron.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 9:30 n.

El Consejo se ha ocupado de la reorganizacion de la Administracion de las Antillas, de las reformas de consumos, de las cédulas personales y de la rebaja de la contribucion. La ponencia estudia la mediacion entre Italia y Colombia, el proyecto sobre los auxilios de la agricultura y ganadería y otros proyectos ampliados.

Madrid 2, á las 10:45 n.

En la discusion del mensaje el señor Dávila tratará de la política exterior, el Sr. Villaverde de la Hacienda, el Sr. Celleruelo de la inaccion del gobierno, el Sr. Silvela de la política ministerial, el Sr. Muro de los ideales republicanos con tendencias salmeronianas, y el Sr. Romero Robledo de la política general y asuntos de Cuba.

Madrid 3, á las 10:15 n.

Es inexacto el que exista dualismo entre los Sres. Cánovas y Pidal con motivo del matrimonio civil.

Han ocurrido inundaciones en la provincia de Málaga, y han causado hundimientos y desperfectos en las huertas.

Madrid 3, á las 10:45 n.

Los ministeriales dicen que perjudica la diversidad de las tendencias de los demócratas y centralistas.

Son contradictorias las noticias oficiales y particulares sobre la cuestion Austro-Rusa.

SECCION DE ANUNCIOS

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro

Dr. D. Francisco Mateos Gago

Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Dr. D. Zacarías Metola

P. M. FR. JOAQUIN FONSECA

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION:

Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana, 28 y 30, librería.

Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año.

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas.; Filipinas y Países todos de la Union postal, 6'50 pesetas.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2'50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que, al participar su eleccion, acompañen el esceso de precio de los demas tomos, que completen las obras.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre del Administrador de *La Verdadera Ciencia Española*.

En Palma: Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.

GRAN BARATURA

Camisas de listado á 3 1/2 reales una.

Pañuelos de bolsillo para niños 1/2 » »

» » para Señora y Caballero 1 1/4 » »

Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. 3 3/4 palmos de ancho. á 2 1/2 cts. escudo palmo.

Madapolan n.º 1. 4 1/2 » 3 » » »

» 2. » 3 1/3 » » »

» 3. » 4 » » »

» 4. » 4 » » »

» 5. » 4 1/2 » » »

Lonas y Cuerdas

á precios reducidísimos.

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

LA SAGRADA FAMILIA

Notable oleografía de 95 centímetros de ancho por 85 de alto

A seis pesetas.

Próximo el día de cerrar la venta de este notable cuadro, lo anunciamos á los señores suscritores de este periódico, ya que luégo no les será fácil adquirirlo.

Se vende calle del Conquistador, números 22 y 24.

CASA PERELLÓ

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

nuevas en esta capital.

VAPORES

PARA BURDEOS

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado

Vapor CATALUNA.

Admite un resto de carga á flete.
Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina,
plaza de Cort. 8-8

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta sociedad D. Ana de Arcos de Aymar, en solicitud de que se le expidiera *duplicado* del recibo talonario núm. 8707, por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir en 4 Mayo de 1886 en calidad de depósito voluntario, reintegrable á los 90 días de previo aviso, la suma de pesetas 44.405, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservar álguien éste en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que despues de transcurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá el *duplicado* del mismo que se solicita.

Palma 23 de Diciembre de 1887.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marques. 3-3

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la celebracion de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez. 1-5

Harinera Balear.

No habiéndose constituido la Junta general extraordinaria para el 28 del corriente se anuncia la segunda convocatoria para el 12 de Enero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la sociedad, San Cayetano, 3, entresuelo, á los mismos objetos que la primera y que á continuacion reproducimos:

1.º Que la liquidacion de la Harinera Balear acordada por la Junta general de accionistas en sesion de 1.º de Octubre último, se entienda procedente y necesaria ademas de dicho acuerdo, por haber llegado el caso previsto en el artículo 56 de los Estatutos por que se rige la enunciada sociedad, y

2.º Para que autorice á la Comision liquidadora para poder hacer transacciones y celebrar compromisos acerca de los intereses sociales.

Los señores accionistas que quieran asistir á dicha Junta depositarán los títulos de sus acciones en la secretaria de la sociedad, donde se expedirán las papeletas de entrada, ántes de las dos de la tarde del día 10 del próximo Enero.

Palma 30 de Diciembre de 1887.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moner. 2-2

GANGA SIN IGUAL GRAN BARATURA.

Durante los días 8 al 15 Enero próximo, en la tienda de María Bosch, plaza de las Copiñas, núms. 7 y 8, siguiendo su costumbre anual, la habrá en géneros modernos y de última novedad de los cuales está completamente abastecido dicho establecimiento. Igualmente habrá *Gran Liquidacion en Perfumería y Bisutería*. 2-2

Al público.

Por la festividad de los días de Reyes se encontrará un gran surtido de juguetes recibidos últimamente en casa de José Vivé, Plaza de Cort. 2-2

Helados.

En el renombrado establecimiento de *Ca'n Juan de s' aigo* (calle de Fiol, n.º 9) y en la sucursal de la calle de la Union, vulgarmente llamado *TORTONI* se encontrarán en el día de mañana desde poco ántes de las dos de la tarde hasta la noche, con extraquinos de la rica Flor de Nata al valesqui, Biscuit glacé, Crema imperial de Chocolata á la vainilla, Piña del Celeste Imperio, y Fresa.